



Resolución Jefatural N° 041-2019-BNP

Lima, 14 MAR. 2019

VISTOS:

Los Informes N° 000238-2019-BNP-GG-OA-ERH y N° 000092-2019-BNP-GG-OA de fechas 11 y 14 de marzo de 2019, del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos y de la Oficina de Administración, respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

Que, el cargo de Jefe/a del Equipo de Trabajo de Logística y Control Patrimonial de la Oficina de Administración se encuentra vacante;

Que, se ha visto por conveniente designar al/a la servidor/a que ejercerá el cargo de Jefe/a del Equipo de Trabajo de Logística y Control Patrimonial de la Oficina de Administración;

Que, mediante los documentos de vistos, el Equipo de Trabajo de Recursos Humanos y la Oficina de Administración señalaron que la profesional propuesta para ocupar el cargo de Jefa del Equipo de Trabajo de Logística y Control Patrimonial de la Oficina de Administración, cumple con el perfil y los requisitos establecidos en el Manual de Clasificador de Cargos de la Biblioteca Nacional del Perú;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC; y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR a partir del 18 de marzo de 2019, a la señora Esperanza Asunciona Paico Gasco, en el cargo de Jefa del Equipo de Trabajo de Logística y Control Patrimonial de la Oficina de Administración.

Artículo 2.- DISPONER que la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística publique la presente Resolución en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe) el mismo día de la publicación de la Resolución en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


MARIA EMMA MANNARELLI CAVAGNARI
Jefa Institucional
Biblioteca Nacional del Perú



